

ACTUACIONES DE LA AGENCIA DE DESARROLLO COMARCAL "OARSOALDEA"

Javier Villanueva

Presidente del Consejo de Administración de "Oarsoaldea"

El ejercicio 1996, segundo año de actuación operativo de nuestra Agencia de Desarrollo Comarcal, ha supuesto una notable consolidación de Oarsoaldea, S.A. como instrumento de desarrollo socioeconómico para los cuatro municipios que la componen, es decir: Lezo, Oiartzun, Pasaia y Rentería. Podemos afirmar que la inmensa mayoría de los objetivos operativos planteados para el año se han realizado, tal y como iremos viendo a lo largo de la exposición que vamos a desarrollar. En términos generales, las actuaciones más importantes han sido las siguientes:

1. ÁREA DE EMPLEO

Creación de un Servicio Integral de Atención al Desempleado, que permita combinar los tradicionales Programas de Formación, absolutamente imprescindibles en una comarca cuyos desempleados presentan niveles especialmente bajos de cualificación, con el apoyo a los demandantes de empleo en su proceso de inserción laboral. En este sentido, se han desarrollado dos tipos de actuaciones:

a) *Información y orientación profesional*: Por medio de un acuerdo con INEM y el Departamento de Economía de la Diputación, se desarrolló una experiencia piloto denominada Servicio de Apoyo al Empleo, que permitió dar un apoyo individualizado a más de 600 desempleados de la comarca en los aspectos indicados.

b) *Intermediación* (captación de ofertas y demandas de empleo). Este servicio se ha puesto recientemente en marcha gracias a un convenio suscrito con la Consejería de Trabajo del Gobierno Vasco, en virtud del cual Oarsoaldea, S.A. se ha convertido en centro colaborador integrado dentro del Servicio Vasco de Colocación. Se ha entrevistado en torno a 360 personas.

c) En lo que se refiere al ámbito formativo, podemos destacar la creación del Centro Comarcal de Formación en Nuevas Tecnologías, que ha llenado el hueco dejado por el antiguo centro TCLA tras su desaparición a causa de la extinción del convenio que existía con el Departamento de Trabajo del Gobierno Vasco. En términos globales, el número de desempleados de la comarca que han accedido a programas normativos se aproxima a 160.

d) Por último, se han realizado por primera vez en la comarca cuatro Programas de Formación con compromiso de contratación de ámbito comarcal, que han afectado a cerca de 50 desempleados de larga duración.

2. ÁREA DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL

Este área operativa se ha relanzado a partir de enero de este año, tras un periodo de *impasse* provocado por la marcha del anterior responsable.

a) El Servicio de Promoción Industrial, dirigido a dar cobertura y apoyo a la implantación de iniciativas empresariales de carácter industrial en la comarca, ha capitalizado la mayor parte de los esfuerzos en este área. Debemos destacar que se ha tratado de trabajar simultáneamente en dos líneas: atención a los proyectos industriales de empresa, por medio fundamentalmente de la base de datos sobre suelo industrial que hemos elaborado en la Agencia, y mejora de las condiciones de la comarca para la atracción de proyectos empresariales. En el primero de los objetivos mencionados, se ha atendido a 12 proyectos industriales, que suponen del orden de 100 empleos. En el segundo, merece la pena dar cuenta aquí de dos actuaciones de especial importancia:

- Consecución del acuerdo entre S.P.R.I.-LUR (Sociedad pública dependiente de la Consejería de Industria del Gobierno Vasco encargada de la promoción de suelo industrial en la Comunidad Autónoma Vasca), Departamento de Economía de la Diputación de Gipuzkoa y Ayuntamientos de la comarca, para la creación de una sociedad comarcal para la promoción de suelo industrial en Oarsoaldea, que contará inicialmente con unos fondos propios de 450 millones.

- Negociación con la Consejería de Industria del Gobierno Vasco de un convenio para la revitalización industrial de la comarca, que conceda a los municipios de Lezo, Oiartzun, Pasaia y Rentería un tratamiento favorable con respecto a otras zonas por su consideración como área deprimida.

Ambas actuaciones se van a culminar en el año 1997.

b) En lo que se refiere al Servicio de Apoyo a Microempresas, hay que constatar que se han atendido a 46 proyectos de nuevas iniciativas empresariales en la comarca.

3. Área de regeneración urbana

a) Como consecuencia del acuerdo alcanzado en el seno de la Comisión Comarcal de Ordenación del Territorio, se ha puesto en marcha el Servicio Comarcal de Rehabilitación Urbana, con el objeto de dar asesoramiento y apoyo en la captación de ayudas para la realización de proyectos de obra de rehabilitación. Tras un período de formación, en setiembre se abrieron las puertas al público, habiéndose atendido cerca de 200 consultas, de las que se han derivado ya 4 proyectos de obra de rehabilitación que han sido tramitados a 31 de diciembre.

b) Ante la apertura de una nueva convocatoria, se ha presentado conjuntamente con el Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián una nueva propuesta en el contexto de la Iniciativa Comunitaria URBAN, que plantea un volumen de inversión total de 2.960 millones de pts., de los cuales 1480 se solicitan a la Comunidad Europea.

4. Promoción Turística

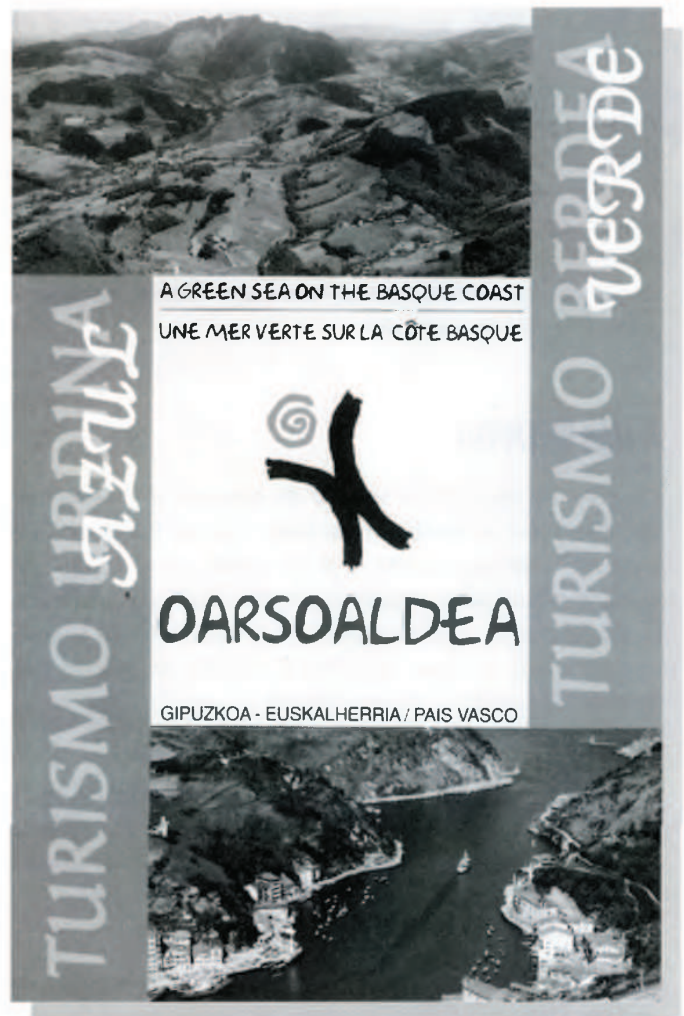
Las actuaciones en materia turística se han centrado en empezar a crear una mínima infraestructura de cara a la promoción de los recursos turísticos existentes, sobresaliendo dos actuaciones:

Apertura por primera vez en la comarca de una Oficina de Información Turística (con sede en la Biblioteca Manuel Lekuona de Oiartzun).

Elaboración de la primera Guía Turística comarcal

5. Oficina Comarcal de Información al Consumidor

Se han atendido más de 1.000 consultas y reclamaciones durante el año 1996.



En lo que a infraestructuras se refiere, Oarsoaldea, S.A. ha seguido con su política de descentralización de servicios y acercamiento de los mismos al ciudadano. En esta línea, se han acondicionado unos nuevos locales en Rentería, C/ Olibet nº 6, gracias al apoyo desinteresado del Ayuntamiento de Rentería, que ha cedido los locales sin coste alguno para la Agencia de Desarrollo. ✍